

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40631 ALZIRA

EDICTO

Don Antonio José Jiménez Hurtado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alzira, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de Concurso Abreviado [CNA] - 000422/2020 habiéndose dictado en fecha 26 de octubre de 2020 por el Ilustrísimo señor Magistrado Juez de este Juzgado auto de declaración al/la deudor/a, Carolina González Boquera con DNI 20830313H, nacido/a en Alzira el día 19/09/1978, Militar Profesional y domicilio en calle Major Santa Caterina,10 1 Alzira (Valencia), en situación de concurso voluntario, con todos los efectos legales inherentes a tal declaración y, en concreto, acordándose el carácter voluntario del concurso, la apertura de la fase de liquidación y habiendo quedado el/la deudora suspendido/a en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, habiéndose designado Administrador concursal a Bernardo Palomares León, con domicilio profesional en Plaza del Carbo nº 8 - 1º de Alzira, y dirección de correo electrónico palomares_sanz@yahoo.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de Un Mes desde su publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 de la LC.

Alzira, 5 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Antonio José Jiménez Hurtado.

ID: A200054377-1